



H. AYUNTAMIENTO 2013 – 2016
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PERIODO 2013 – 2016
ACTA N° 47

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 13:00 horas del día viernes 14 de Agosto, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos, designado recinto oficial para la sesión de cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Extraordinaria, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Designación y elección de fecha, hora, día y recinto oficial donde se llevará a cabo el Segundo Informe de Gobierno.
5. Elección del Regidor o Regidora que dará contestación al Segundo Informe de Gobierno.
6. Análisis discusión y aprobación en su caso de la Ley de Fomento Apícola del Estado de Zacatecas y Flexibilización de la Reglas de Operación para la Explotación de la Producción Apícola en la Entidad.

7. Exposición Ecológica del Proyecto Carta Tierra Valores para el Desarrollo Sustentable.
8. Tema sobre la Regularización de Municipios y Organismos Operadores en términos de la Ley de Coordinación Fiscal
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO: PASE DE LISTA: Inicia el Lic. Alan Igor Padilla Martínez, muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso del H. Ayuntamiento procederé al pase de lista correspondiente, MVZ Armando Perales Gándara Presidente Municipal, Lic. Nancy Andrea Gándara Acosta, Síndico Municipal (ausente), MCD José Alfredo Gonzáles Perales (ausente), C.P. Guadalupe Oralia Gamón Ávila, C. Juventino Sánchez Hernández, Lic. Dalila Dosal Canales (ausente), C. Ulises Morales Gonzáles, C.P. María de los Ángeles Martínez Ibáñez, TC. Rosalina Pérez Rangel C. Carlos Rivas Galindo, MTRA. Sonia Giacomán Ruíz, C. Miguel Gómez Gonzáles. Regidoras y Regidores, informo a la Asamblea la presencia de nueve de los doce integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.

PUNTO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: inicia el Presidente Municipal el MVZ Armando Perales Gándara, una vez tomado el pase de lista y constatado que existe Quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de cabildo, la declaro legalmente instalada.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario de Gobierno da lectura al Orden del día, una vez terminado esto, el Lic. Alan Padilla pregunta al pleno que si están de acuerdo con los puntos del Orden del día, a lo que los Regidores contestan que sí, por lo que:

APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

Después de haber aprobado el Orden del Día, el Secretario de Gobierno hace del conocimiento del H. Ayuntamiento que la Regidora Rosalina Pérez Rangel solicita la aprobación del Pleno para que se incluya dentro del Orden del Día un nuevo punto que es relativo a la solicitud de la Sra. Rosa Espinoza Silva para que se le repare el daño causado en su predio por la construcción de la Carretera a la Presa Santiago, después de esto, el pleno opina que no hay ningún problema por lo que:

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA INTEGRAR EL NUEVO PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Designación y elección de fecha, hora, día y recinto oficial donde se llevará a cabo el Segundo Informe de Gobierno.
5. Elección del Regidor o Regidora que dará contestación al Segundo Informe de Gobierno.
6. Análisis discusión y aprobación en su caso de la Ley de Fomento Apícola del Estado de Zacatecas y Flexibilización de la Reglas de Operación para la Explotación de la Producción Apícola en la Entidad.
7. Exposición Ecológica del Proyecto Carta Tierra Valores para el Desarrollo Sustentable.
8. Tema sobre la Regularización de Municipios y Organismos Operadores en términos de la Ley de Coordinación Fiscal.
9. solicitud de la Sra. Regina Espinoza Silva para que se le repare el daño causado en su predio por la construcción de la Carretera a la Presa Santiago
10. Clausura de la Sesión.

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE FECHA, HORA, DÍA Y RECINTO OFICIAL DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO:

Para el desahogo del punto algunos regidores hacen algunos comentarios tales como. CP María de los Ángeles Martínez, yo considero que el Salón San Miguel es un buen lugar ya que el año pasado no hubo tanta gente como se esperaba, MTRA Sonia Giacomán Ruíz, estoy de acuerdo con la compañera Regidora Gela y si se quisiera hacer comida que se utilice el Alameda Palace, MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, a título personal considero que el Segundo Informe de Gobierno es uno de los más importantes ya que es en este período cuando la utilización de los recursos es más evidente, por otra parte tenemos muchas obras que informar, por ejemplo en el consejo de obra se decidió que el cien por ciento de los recursos del Fondo III se destine a la mejora a la vivienda, esto lo comento porque quiero presentar un buen informe, aunado a esto considero que se debe de hacer una invitación a la gente que queremos informar sobre toda la obra que se ha hecho, calculando unas quinientas personas, por eso mi propuesta en cuanto al lugar el Salón Alameda Palace, el día sábado a las doce del mediodía, TC Rosalina Pérez, yo creo sería buena idea convocar al personal de la Administración para que asistan al informe ya que el año pasado fue muy poca gente de Presidencia, MTRA Sonia Giacomán, yo creo que a cada jefe de departamento le corresponde invitar al personal a su cargo para que asistan al evento, después de otros comentarios hechos por los Regidores se procede a votar resultando lo siguiente:

9 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AL SALON ALAMEDA PALACE COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EL DIA SABADO DOCE DE SEPTIEMBRE A LAS DOCE DEL DÍA

PUNTO CINCO: ELECCIÓN DEL REGIDOR O REGIDORA QUE DARÁ CONTESTACIÓN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO: Inicia el desahogo del punto la Regidora CP María de los Ángeles Martínez, yo propongo que la Maestra Sonia Giacomán sea la que responda el Segundo Informe de Gobierno, después de este comentario los demás regidores aceptaron la propuesta votando de la siguiente manera:

9 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

Por lo que:

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA QUE LA MAESTRA SONIA GIACOMÁN RUIZ SEA LA REGIDORA QUE DE CONTESTACIÓN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

PUNTO SEIS: ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA EN LA ENTIDAD: El Secretario de Gobierno comenta al pleno que el documento se les envió con anticipación para su previo análisis por lo que si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento tiene algún comentario al respecto lo haga; a lo que algunos regidores comentaron lo siguiente: MTRA Sonia Giacomán, esto es un acuerdo o decreto que nos lo hacen de nuestro conocimiento, MVZ Armando Perales, yo nada más quisiera que lo hagamos del conocimiento del Juez de Paz, ya que tenemos muchas quejas y demandas de personas que no están de acuerdo en que los apicultores pongan sus colmenas en sus predios o parcelas, entonces este es un documento que nos puede servir para cualquier denuncia relativa a las abejas; después de este comentario el H. Ayuntamiento se da por enterado del acuerdo que envía la sesenta y nueve Legislatura del Estado con la recomendación de que se aplique en base a las demandas o denuncias que se le presenten al Municipio.

PUNTO SIETE: EXPOSICIÓN ECOLÓGICA DEL PROYECTO CARTA TIERRA VALORES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: Inicia el Secretario de Gobierno presentando a

la Lic. Sandra Mendoza, que anteriormente impartió una conferencia en el Colegio de Bachilleres, MVZ Armando Perales, yo estuve en esa conferencia y me pareció muy interesante, en días pasados se nos hizo la solicitud para que el Municipio de Miguel Auza se adhiriera a este proyecto; acto seguido la Licenciada Sandra Mendoza explica que la Carta a la Tierra es un movimiento internacional con sede en Costa Rica, cuya principal característica es que es un movimiento social en el que no interviene el Gobierno, maneja diez y seis valores o principios, que no intervienen en ideologías políticas, religiosas o con las preferencias de las personas, está enfocada a combatir la violencia, discriminación y otras acciones que perjudican la convivencia armónica de los integrantes de una sociedad, promueve la paz, la no violencia, el respeto y la tolerancia y el cuidado de la naturaleza, nace en México hace diez años durante el Gobierno de Vicente Fox, la intención de estar el día de hoy con ustedes es para hacer una verificación de los programas que ustedes tienen y ver como empatan con los del Proyecto Carta Tierra, un ejemplo son los programas del DIF Municipal, la forma de adherirse al proyecto es de forma económica, social o con programas Sociales, pero para poder hacerlo tiene que haber una autorización en el Cabildo para poder empezar a trabajar, una vez que ustedes como autoridad acepten la adhesión, se hace un evento Público en donde se cita a los medios de comunicación para hacerlo del conocimiento de la Población, toda vez que se haya hecho el protocolo de autorización y firma por parte del H. Ayuntamiento, se proporciona un registro que le da validez a nivel Nacional o Internacional, el Municipio se obliga a actuar bajo los valores y principios establecidos por la Carta a la Tierra, MTRA Sonia Giacomán, yo soy la regidora con las comisiones de Educación y Ecología, creo que se debería de hacer un análisis más profundo del proyecto para poder analizar nuestras obligaciones como Ayuntamiento al adherirnos a este proyecto, pero también saber cuáles serán los beneficios para la ciudadanía, C. Ulises Morales, yo soy el Regidor con la Comisión de Cultura y en mi particular punto de vista lo veo muy bien el proyecto, pero si no respetamos el Reglamento que autorizamos y firmamos para el Rescate de Monumentos y Edificios Históricos, dudo mucho que se le vaya a dar seguimiento a esto, aclaro que es mi particular punto de vista, C. Juventino Sánchez, yo creo que esto es un punto muy importante para nosotros ya que es la ciudadanía la que se verá beneficiada y como Ayuntamiento tenemos la responsabilidad de promover acciones que los beneficien, MVZ Armando Perales, yo creo que todos vemos lo que está pasando en todo el mundo, quien no ha escuchado sobre el cambio climático, si analizamos la situación nos daremos cuenta de la tala de árboles, contaminación ambiental, incendios forestales, etc., yo no le

veo mayor problema a este proyecto ya que busca en cambio positivo en nuestra sociedad, es un tema muy extenso que tal vez no alcancemos a comprenderlo en poco tiempo, pero creo que cualquier tema

que se refiera a ecología y medio ambiente debe de ser apoyado, aun así respeto cada punto de vista y opinión sobre el proyecto, sin que lo sientan como una imposición; después de esto los regidores hicieron algunos otros comentarios al respecto y procediendo a votar resultando lo siguiente:

9 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO AVALA LA CARTA DE LA TIERRA Y LOS MOTIVOS QUE ESTA MANEJA, ASI MISMO MANIFIESTAN EL DESEO DE PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN UNA SOCIEDAD JUSTA, PACIFICA Y SUSTENTABLE

PUNTO OCHO:TEMA SOBRE LA REGULARIZACIÓN DE MUNICIPIOS Y ORGANISMOS OPERADORES EN TÉRMINOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL:

Inicia el desahogo del punto el Presidente Municipal comentando: les voy a explicar ya que ese un problema fuerte, estoy ya lo habíamos platicado dos o tres veces pero que desafortunadamente no ha concluido, como ustedes saben en el año dos mil ocho, la Comisión Nacional del Agua, hizo un requerimiento al Municipio de aproximadamente ciento ochenta millones de pesos de adeudo generado por no cumplir los acuerdos de construcción de la planta tratadora de aguas residuales, descargas y extracciones, no somos los únicos, en el dos mil nueve CONAGUA nos lo volvió a hacer, y en esta ocasión se solicitó que el adeudo se fuera descontando de las participaciones de los municipios, hubo muchos municipios que estuvieron en desacuerdo y se hizo un decreto en el que todos los municipios que tuvieran este problema deberían de descentralizar el agua potable del municipio, pagar una multa de un millón y la construcción de una planta de aguas residuales, en ese momento se puso a consideración del pleno y se autorizó cumplir con todo lo solicitado, todo esto en diciembre del año dos mil nueve, la empresa nos entregó el proyecto y cuando se hizo la entrega recepción de la Administración de Carlos Pedroza, se les dejó este pendiente

como algo importante por cumplir para que se le condonara la deuda al Municipio, como todos sabemos la planta no se construye y automáticamente el Municipio incumple, al parecer el Municipio solicitó una prórroga para construir la planta en el dos mil once y no se cumplió nuevamente, hasta hoy día se ha puesto atención al tema de tal forma que ya se tienen dos propuestas de terrenos para la construcción de la planta y se enviaron para su valoración con la empresa constructora, somos veinte y seis

municipios los que tenemos este problema, nuevamente se emitió otro decreto en donde ya obligatoriamente los municipios tiene que adherirse o en automático se harán los descuentos de las participaciones mes con mes, me hubiera gustado que estuviera aquí la Síndico para que nos explicara bien el asunto; después de esto el Presidente da lectura al decreto de adeudos Fiscales no condonados, una vez terminada la lectura, se hicieron algunos comentarios, C. Miguel Gómez, pues son errores que se cometen, esto nos da la posibilidad de poder salir de esta deuda.

PUNTO NUEVE: SOLICITUD DE LA SRA. REGINA ESPINOZA SILVA PARA QUE SE LE REPARE EL DAÑO CAUSADO EN SU PREDIO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA A LA PRESA SANTIAGO: Para el desahogo del punto se manda llamar a la C. Rosa Espinoza Silva, MVZ Armando Perales, la C. Regina me ha visitado en dos ocasiones, como ustedes ya saben su terreno fue afectado durante la construcción de la carretera a Santiago, en la primera ocasión que ella me visitó, le solicité que me hiciera llegar o que me entregara el grado de afectación que había en el predio, nuevamente me visitó y dije que hiciera el escrito para presentarlo en Sesión de cabildo y que anexara la posesión legal del terreno, por eso el día de hoy está con nosotros; después de esto la C. Regina Espinoza entrega la documentación solicitada al Presidente Municipal, y manifiesta que ella no es una persona de problemas, que si le hubieran avisado en su momento esto no estaría pasando, MVZ Armando Perales, yo le dije que porque en su momento no presentó una queja o denuncia a lo que ella responde que no se dio cuenta, ya que el tramo se hizo en tres partes y en el dos mil doce fue cuando se dio la afectación, después de esto el H. Ayuntamiento se da por enterado de la situación y decide reunir los elementos necesarios para poder dar una solución al problema.

PUNTO DIEZ: CLAUSURA DE LA SESIÓN:MVZ Armando Perales, siendo las diez y siete horas con quince minutos del día viernes catorce de agosto de 2015, damos doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muy buenas noches.

DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTINEZ